

Cómo puede ayudarte hoy AARP Foundation Tax-Aide

Ofrecemos preparación gratuita de impuestos a todo aquel que lo necesite. Los voluntarios del programa AARP Foundation Tax-Aide están capacitados para ayudarte a preparar y presentar una variedad de formularios y anexos de declaración tributaria.

En ciertas situaciones, sin embargo, no pueden prestar asistencia. La Ley de Protección de Voluntarios requiere que nuestros voluntarios se mantengan dentro del marco de políticas y leyes tributarias establecido por el IRS (Servicio de Impuestos Internos) y AARP Foundation. Esta es una guía de lo que los voluntarios de Tax-Aide pueden y no pueden hacer.

Podemos preparar la mayoría de las declaraciones de impuestos con:

- Salarios, intereses, dividendos, ganancias o pérdidas de capital, compensación por desempleo, pensiones y otros ingresos jubilatorios, y beneficios del Seguro Social.
- Ingresos de trabajadores independientes, con ciertos límites.
- La mayoría de los ingresos reportados en los formularios 1099-MISC y 1099-NEC.
- Anexos K-1 que incluyan solamente intereses, dividendos, ganancias o pérdidas de capital y regalías.
- Contribuciones benéficas en efectivo.
- Deducción sobre el ingreso comercial calificado.
- Pagos por impacto económico (también llamados pagos de estímulo).
- Deducciones detalladas, incluidas las donaciones de bienes (no en efectivo) a organizaciones benéficas que no excedan \$5,000.
- Cancelación de deuda de tarjetas de crédito no comerciales.
- Contribuciones a una cuenta IRA, deducibles o no.
- La mayoría de los créditos, como el crédito por ingreso de trabajo, los créditos de educación, el crédito por hijo o hijo adicional y por otros dependientes, el crédito por primas de seguro médico, el crédito por impuestos extranjeros con método simplificado, crédito por licencia por enfermedad o por licencia familiar para autónomos y el crédito por ahorro jubilatorios.
- Reintegro del crédito por compra de la primera vivienda.
- Pagos estimados de impuestos.
- Asignación por cónyuge perjudicado, según el estado de residencia.
- Cuentas de ahorro para la salud (HSA).
- Enmiendas a declaraciones presentadas anteriormente.
- Declaraciones de impuestos de los tres años anteriores.

No podemos preparar declaraciones que incluyan:

- Trabajo independiente si el trabajador tiene empleados, pérdidas, gastos por más de \$35,000, amortizaciones, uso comercial de la vivienda, obligación de presentar formularios 1099 u otros factores complejos.
- Ingresos por pasatiempos y otras actividades sin fines de lucro.
- Ganancias o pérdidas de capital complicadas, como opciones o valores a futuro.
- Anexos K-1 complicados.
- Ingresos por alquileres, con excepción de alquileres de terrenos solamente o de residencias personales de menos de 15 días.*
- Ingresos por regalías con gastos, si no provienen del trabajo independiente.
- Impuestos sobre la inversión de un niño y otros ingresos no laborales (Kiddie Tax).
- Ingresos o gastos por actividad agrícola.
- Gastos de mudanza.*
- Ciertos ingresos por inversiones o deducciones detalladas que no se incluyen en nuestros cursos de capacitación.
- Impuesto mínimo alternativo, impuesto adicional de Medicare o impuesto al ingreso neto de inversiones.
- Obligación de reportar activos financieros en el exterior.
- Cualquier inversión o transacción en moneda virtual.

* **Alquiler o mudanza:** un voluntario puede preparar la declaración de impuestos del personal militar en servicio activo solo cuando el voluntario está certificado en el módulo militar y hay otro voluntario certificado en dicho módulo para revisar la declaración.

AARP Foundation Tax-Aide es un programa ofrecido conjuntamente con el IRS.

AARP Foundation®
Tax-Aide

1-888-227-7669 aarpfoundation.org/taxaide